

Sección 13, Servicio 05, Programa 457-A, Concepto 489, de los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Extremadura para 1994 y serán abonadas de una sola vez.

Mérida, 15 de julio de 1994.

El Consejero de Educación y Juventud  
VICTORINO MAYORAL CORTES

*ORDEN de 26 de julio de 1994, por la que se da publicidad a la relación de seleccionados y suplentes de conformidad con la Orden de 8 de junio de 1994, por la que se reguló la convocatoria de becas de Investigación sobre el Desarrollo Regional en el Marco Europeo.*

Por Orden de 8 de junio de 1994, se reguló la convocatoria de cinco becas de Investigación sobre el Desarrollo Regional en el Marco Europeo, cuya finalidad, según dicha convocatoria, es la formación en investigación en el área de cuestiones y temáticas comunitarias y en particular en la configuración política, económica y jurídica de la Europa de las Regiones.

Una vez concluido el período de presentación de instancias y tras las oportunas deliberaciones de la Comisión de Selección, procede adjudicar dichas Becas.

Por todo lo anterior

DISPONGO

#### ARTICULO 1.º

Adjudicar las 5 becas de Investigación sobre el Desarrollo Regional en el Marco Europeo a los beneficiarios señalados en el Anexo I a esta Orden. En caso de renuncia o imposibilidad de los seleccionados se acudiría a la lista de suplentes.

#### ARTICULO 2.º

Los becarios tendrán derecho a la percepción de las becas según lo establecido en las Bases Segunda y Séptima de la Convocatoria, y estarán obligados a las prescripciones establecidas en dicha

Base Segunda, así como en la Sexta.

Mérida, 26 de julio de 1994.

El Consejero de Educación y Juventud  
VICTORINO MAYORAL CORTES

## ANEXO I

### SELECCIONADOS

1. LUIS CASAS LUENGO.
2. VICTOR M. SAEZ LOPEZ-BARRANTES.
3. MARIA ISABEL CORTES GORDILLO.
4. JOSE MANUEL CHACON RODRIGUEZ.
5. FRANCISCO JAVIER CALLE MUÑOZ.

### SUPLENTES

6. PILAR BONILLA MANZANO.
7. FRANCISCO J. MIRO MORIANO.
8. PEDRO E. BERMEJO TRIGO.
9. EVA RAJO GALAN.
10. OSCAR GARCIA SANCHEZ.
11. M.ª CARMEN BARRERO ESPINO.
12. JOSE VICENTE FONSECA LAVADO.
13. OLGA BURGOS GARCIA.
14. ANA ATANET ALIA.

## CONSEJERIA DE CULTURA Y PATRIMONIO

*RESOLUCION de 15 de julio de 1994, por la que se adjudica definitivamente la Asistencia Técnica para el alquiler de material técnico y personal necesarios para la gira de los escenarios móviles por distintas localidades de la Región.*

A los efectos de lo prevenido en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación, se hace pública la Resolución de adjudicación definitiva, por el sistema de Adjudicación Directa, de fecha 15 de julio de 1994, correspondiente a la Asistencia Técnica para el ALQUILER DE MATERIAL TECNICO Y PERSONAL NECESARIOS PARA LA GIRA DE LOS ESCENARIOS MOVILES POR DISTINTAS LOCALIDADES DE LA REGION, a favor de la empresa SONIDO KOBRA, S.L., por un importe de 10.950.000 pts.

El Secretario General Técnico  
P.O. 25.07.94  
JOSE MARIA SORIANO LLAMAZARES